



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

342043 *Padrón Municipal de Tasa de Vados*

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en fecha 26 de julio de 2021, el Padrón Municipal de contribuyentes de la tasa de Vados Municipales del ejercicio 2021 que asciende a un total de 4.830,00.- euros.

Se expone al público mediante la inserción de este anuncio en el tablero de edictos de la Corporación y en el BOIB, durante el plazo de 15 días hábiles en los cuales los interesados podrán presentar, si procede, las reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de que no se presenten, el acuerdo hasta las horas provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Llubí, 27 de julio de 2021

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera

